

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

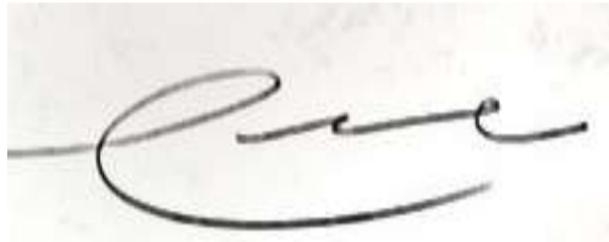
Ibagué Tolima, martes veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020).

Rad. 2014 – 00423 – 00

En la forma solicitada por el perito remítase copia de la providencia que fijara honorarios a su correo electrónico.

En atención a lo solicitado por el Director Jurídico Regional de COOMEVA E.P.S. se le hace saber que el proceso a que hace referencia aún no se encuentra digitalizado por lo tanto se debe acercar a las instalaciones del juzgado a tomar copia del mismo, en tal virtud se le asigna el día martes 1º de septiembre de 2020 a la hora de las 09:00 A.M. para que concurra la persona autorizada y pueda acceder a las copias requeridas

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doriam Gil Barbosa', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez